

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS METROPOLITAN TOURING DE CUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el local ubicado en la calle Sucre 6-60 del Edificio Bolívar, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Metropolitan Touring de Cuenca S.A., conformada por los siguientes accionistas Metropolitan Touring C.A., representada por el Eco. Luis Romero C. con dieciocho mil ochocientos sesenta y cinco acciones de un dólar cada una; en su propia representación el Ing. Jaime Rivadeneira Peña, con trece mil quinientos noventa y dos acciones de un dólar cada una; las acciones presentes suman 32.467 acciones de un dólar cada una de un total de 35.000 dando el 92.76 de asistencia, una vez constatado el quórum siendo las 10:30 horas bajo la presidencia del Eco. Luis Romero C. y actuando como Secretario el Ing. Jaime Rivadeneira Peña Gerente de Metropolitan Touring de Cuenca S.A. se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede de inmediato a la lectura de la convocatoria publicada en el diario El Mercurio de Cuenca el día 3 de Abril de 2019, en el cual consta el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico del año 2018.
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario del año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del año 2018.
4. Resolución sobre el Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

Se convoca de manera especial e individual al Eco. Paúl Vásquez Tamariz, comisario de la Empresa. Los documentos se encuentran a disposición de los socios, en el local de la empresa ubicada en la calle Sucre 6-60. Una vez leídos los puntos a tratarse en su respectivo orden el Presidente ordena se dé comienzo al primer punto esto es; el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que después de la respectiva exposición y análisis el Eco. Luis Romero C. solicita se dé lectura a los puntos siguientes para aprobarla conjuntamente con el Informe de Comisario y el Balance General de la Empresa, se procede al segundo punto esto es; el Conocimiento sobre el Informe del Comisario y en seguida se pasa al tercer punto; esto es el Conocimiento y Aprobación del Balance General del ejercicio económico 2018, una vez analizado se aprueba conjuntamente los tres puntos por unanimidad se pasa al último punto esto es; Resolución sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018, inmediatamente el Eco. Luis Romero C. sugiere que las utilidades de este año pasen a la reserva para que de forma más rápida se compense las perdidas producidas en años anteriores.

Sin otro particular que tratar se da por terminada la Junta General Extraordinaria, no sin antes conceder un receso para que se redacte el acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación, siendo las 12:00horas se da por terminada la sesión. Para constancia firman la presente acta el Vicepresidente y certifica el Secretario.



Eco. Luis Romero Cevallos
PRESIDENTE



Ing. Jaime Rivadeneira Peña
SECRETARIO